

**TALLER DE INVESTIGACIÓN
ARQUITECTURA PUCP**

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller de investigación
CÓDIGO	ARC232
CICLO	9
SEMESTRE	2026-0
DOCENTE(S)	Nicolás Rivera Bianchi
HORARIO	Mar 11-1, Mie 9-1, Jue 9-1
CRÉDITOS	5
HORAS TEÓRICAS	10
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Historia y teoría
REQUISITOS	1ARC06—Historia y teoría de la arquitectura 4

2. SUMILLA

Es un curso teórico-práctico que enfatiza en la importancia de la investigación como generadora de nuevos conocimientos, desarrollando y promoviendo las capacidades de exploración, observación, análisis y síntesis de los alumnos. A través de una práctica metodológica de la investigación, el estudiante puede abarcar temas en el campo de la arquitectura, el urbanismo, el paisaje y el territorio, alcanzando logros teóricos y prácticos que podrá aplicar en su vida académica como en su quehacer proyectual y profesional. Asimismo, se promueve en los estudiantes la rigurosidad, la creatividad y las buenas prácticas éticas.

3. COMPETENCIAS

- C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
 - C7: Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- RA1: Explica los diversos componentes socio-funcionales, estético-formales y técnico-constructivos –y la interrelación entre estos– en la conformación y valoración de una obra de arquitectura y/o urbanismo, como fundamento para desarrollar un proyecto de investigación en distintos contextos territoriales.
 - RA2: Argumenta un problema de investigación y un plan de trabajo en torno a un tema relevante para la práctica de la arquitectura y el urbanismo, en el ámbito académico y en el contexto real.
 - RA3: Analiza la información de base de manera crítica, propositiva e interdisciplinaria para responder al problema de investigación según el plan de trabajo, demostrando capacidad de sistematización, síntesis y comunicación en un documento académico que expone los resultados de una investigación que aporta en su formación proyectual y profundiza en el conocimiento de la arquitectura y el urbanismo.
 - RA4: Reconoce a la investigación como generadora de nuevos conocimientos y como un medio para la comprensión de la arquitectura y el urbanismo, siempre bajo criterios éticos, de respeto a la propiedad intelectual y conciencia crítica sobre el ejercicio del investigador.
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Archivo de Arquitectura PUCP está conformado por miles de representaciones arquitectónicas, cada una producida para cumplir un propósito específico y siempre vinculada a un tiempo y un lugar determinados. Dibujos, maquetas, fotografías y textos pueden servir para investigar, especular, persuadir, articular ideas o, simplemente, informar. En tanto piezas artísticas y representaciones instrumentales, el curso se interesa por comprender cómo operan estos objetos, así como por analizar su vida más allá de su función original, incluyendo su condición actual dentro del archivo.

A lo largo de ocho semanas, cada estudiante examinará el origen, la trayectoria y las circunstancias de un objeto (o de una serie de objetos). Este análisis podrá realizarse, por ejemplo, reconstruyendo la historia del proyecto para el cual el dibujo constituye una herramienta clave; explorando el vínculo entre el objeto y rasgos autobiográficos de su autor; analizando el contenido narrativo y técnico de la representación; o proponiendo nuevos vínculos con otros objetos, a partir de los cuales se establezcan relaciones inéditas. Como resultado del curso, cada estudiante elaborará un ensayo de 3500 palabras. Los trabajos, así como la colección de objetos estudiados, formarán parte de una exhibición el próximo año.

Para iniciar el proceso, en la primera sesión se presentará a los estudiantes una selección de objetos previamente seleccionados del archivo de la facultad. A partir de esta colección, cada estudiante deberá elegir un objeto sobre el cual desarrollará su investigación.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
¿Qué es una investigación en arquitectura? (1 semana)	<p>Introducción a la investigación en arquitectura como práctica disciplinar y crítica. Se abordan sus objetivos, métodos y estructuras, así como el interés por la forma literaria del ensayo como medio para la investigación. Se trabaja la definición y delimitación del tema de investigación a partir de la elección del objeto de estudio del archivo. Se presenta el archivo de arquitectura de la facultad como fuente primaria y espacio activo de trabajo para el taller.</p>
La búsqueda del material (2 semanas)	<p>Exploración de las fuentes necesarias para el desarrollo de la investigación. Se estudia el archivo de arquitectura y la biblioteca, así como otras fuentes documentales. Se introducen herramientas de trabajo como fichas, notas y sistemas de registro para organizar el material recopilado.</p>
El plan de trabajo (2 semanas)	<p>Organización y curaduría del material seleccionado. Se formulan las preguntas de investigación, se eligen las citas y las imágenes que soportan las ideas del ensayo. Con estos insumos se trabaja la estructura del ensayo y se redacta el abstract del mismo.</p>
La redacción (2 semanas)	<p>Desarrollo del proceso de escritura del ensayo. Se reflexiona sobre cómo escribir, la relación entre lectura y escritura, y se realizan ejercicios de redacción. Se analizan las formas del ensayo en arquitectura y se trabaja la elaboración de la introducción y el cuerpo del texto.</p>

La edición (1 semanas)	Revisión y edición final del ensayo. Trabajo en la primera y la última línea del texto. Se trabajan los paratextos —título, epígrafe, notas, pies de imagen y bibliografía— y la diagramación final, considerando la relación entre texto e imagen.
-----------------------------------	---

7. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla en modalidad presencial. Las sesiones combinan charlas teóricas orientadas a introducir conceptos, métodos y referentes, con sesiones de seminario grupal destinadas a la discusión colectiva de avances y al intercambio crítico entre estudiantes, así como críticas individuales que acompañan de manera continua el proceso de investigación y escritura. De forma paralela, se trabaja de manera sostenida en el Archivo de Arquitectura de la Facultad, entendido como fuente primaria de investigación.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	código	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación parcial 1	EP1	20%	Fichas de investigación
Evaluación parcial 2	EP2	20%	Plan de trabajo
Evaluación final	EF	60%	Ensayo

B. Fórmula de evaluación

$$\text{EP1}(20) + \text{EP2}(20) + \text{EF}(60) / 100$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	Ensayo	individual	escrito

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al 80% de las clases. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, no podrá dar la evaluación final y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la Mesa de Partes de la Facultad.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Todos los trabajos serán revisados con el sistema Turnitin o equivalente.

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1. ¿Qué es una investigación en arquitectura?		
1	Introducción a la investigación, la forma del ensayo y el Archivo de Arquitectura PUCP. Elección del objeto de investigación	
2. La búsqueda del material		
2	Fichas de investigación	
3	Fichas de investigación y bibliografía (EP1)	Fichas de investigación (EP1)
3. El plan de trabajo		
4	Preguntas, citas e imágenes	
5	Estructura y abstract del ensayo	Plan de trabajo (EP2)
4. La redacción		
6	Ejercicios de escritura Redacción de la introducción.	
7	Redacción del cuerpo del ensayo	

5. La edición

8	Paratextos y diagramación en plantilla	Ensayo final (EF)
----------	---	-------------------

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

AA.VV.

2015 *Guía PUCP para el registro y citado de fuentes*. Lima: Pontificia

AA. VV. (2015). *Guía PUCP para el registro y citado de fuentes*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

AA. VV. (2016). Guía de investigación en arquitectura. Vicerrectorado de Investigación, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Calvino, I. (1993). *Seis propuestas para el próximo milenio*. Siruela.

Calvino, I. (2011). Colección de arena. Siruela.

Cruz, L. (2004). Archivos de arquitectura. *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, (85), 155–159.

Del Valle, J., & Fernández, M. de los A. (2023). *Cómo iniciarse en la investigación académica. Una guía práctica*. Fondo Editorial PUCP.

Drawing Matter. (s. f.). Archivo digital Drawing Matter. <https://drawingmatter.org>

Eco, U. (2014). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Gedisa.

Huxley, A. (1959). Ensayos completos. Edhasa.

Llona, M. (2021). Recolecciones para una historia de la arquitectura peruana. Alerta Archivística. Boletín Mensual de Archivística PUCP, (227), 14–15.

Perec, G. (2008). *Pensar / clasificar*. Gedisa.

Silberberger, J. (Ed.). (2021). *Against and for method: Revisiting architectural design as research*. gta Verlag.

Till, J. (2007). Investigar en arquitectura: Tres mitos y un modelo. Arquitectonics: Mind, Land & Society, (24), 13–19.

Weaver, T. (1993). *En contra de la investigación*. Arquitectura Bis.

b. Complementarias

Se irá construyendo la base de datos en función a la recolección y

procesamiento de información colectiva.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
 (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que imparten asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.
-

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha